

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de mayo de 1984.-

Visto el presente expediente del Registro de la Subsecretaría de Administración N° 353898/84 por el que se tramita la renovación del contrato de un agente para desempeñarse en la Fiscalía Federal de San Luis.

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1° de mayo y por el término de dos meses- la contratación de un (1) agente con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 7ma. (Personal de Servicio) para desempeñarse en la Fiscalía Federal de San Luis.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta 1120 "Personal Temporario" para el presente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



GENARO R. CARRÍO

j.l.